Procopio Alejo Pérez (1 de 2)
Secretario-Interventor
Fecha Firma: 08/09/2025
HASH: f546200 17e12c8be6d6d69d3449fcd4e

Sergio Pueyo Juberías (2 de 2)
Alcalde - Presidente
Fecha Firma: 08/09/2025
HASH: c5c29e30cce6c85c49eed37ea8e59a78

DECRETO DE ALCALDÍA

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 46.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el artículo 47.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, y el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO:

PRIMERO: **Convocar la próxima sesión ordinaria del Pleno en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pueyo de Araguás (El), para el día 11 de septiembre de 2025, a las 18:00 horas.**

SEGUNDO: **Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.**

TERCERO: **Fijar el siguiente**

ORDEN DEL DÍA

A) Parte resolutiva

A.1.- Proponiendo la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 25/05/2025.
A.2.- Aprobar definitivamente, si procede, la cuenta general del ejercicio 2024.
A.3.- Aprobar, si procede, el nombramiento de Juez de Paz Titular y Juez de Paz Sustituto.
A.4.- Aprobar, si procede, urbanización por fases del PE-LA-1.
A.5.- Aprobar, si procede, otorgación licencia de obras del PE-LA-1, previa presentación de avales.
A.6.- Aprobar, si procede, expropiación terrenos EDAR de Torrelisa.
A.7.- Aprobar, si procede, proyectos a presentar en el Plan Impulso Provincial 2025, para obras y caminos.

B) Actividad de control

B.1.- Dando cuenta de los Decretos de Alcaldía.
B.2.- Informes de Alcaldía.

Cód. Validación: AKDF2K3CP6M4HEKMZA4GXMXCT
Verificación: https://elpueyodearaguas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

C) Ruegos y preguntas

Lo manda y firma el Sr. Alcalde – Presidente, D. Sergio Pueyo Juberías, en Pueyo de Araguás (El), a **fecha de la firma electrónica**; de lo que, como Secretario, doy fe.

El Alcalde – Presidente,

Firmado electrónicamente.

Fdo.: Sergio Pueyo Juberías.

Firmado ante mí
El Secretario,

Firmado electrónicamente.

Fdo.: Procopio Alejo Pérez.

Cód. Validación: AKDF2K3CP6M4HEKMZA4GXMXCT
Verificación: https://elpueyodearaguas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2